

Y para que conste y sirva de citación en forma a dicho Julio San José Grañeda, expido y firmo la presente en Torde-sillas a dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—9.749-E.

EDICTOS

Juzgados militares

Alberto Badalga Palau, Cabo de Infantería, Secretario del Juzgado Militar Permanente número cinco, del que es Juez Instructor el Coronel de Caballería don Agustín Puebla Fernández,

Certifico: Que en el actual instruido en este Juzgado y a los folios que se indica figura lo que sigue:

Al folio 52 obra dictamen auditoriado.—Excmo. Sr.: Examinada la presente causa número 179/78, seguida contra el paisano Antonio Catalán Escala por el presunto delito de insulto a fuerza armada, de la misma resulta: Que cuando dos Policías armados se encontraban, vestidos de uniforme, en la calle Rodríguez San Pedro, de esta capital, el día 31 de julio de 1973 vieron a un individuo que les infundió sospecha, que resultó ser el paisano antes mencionado, por lo que se acercaron a él para pedirle la documentación, a lo que aquél se negó, golpeando a ambos Policías, que sufrieron diversas contusiones en piernas y manos de carácter leve, de las que fueron atendidos en el Gru-

po Quirúrgico número 3 (Vallecas). De conformidad con el precedente informe del Fisca) Jurídico Militar y por sus propios fundamentos, y vistos los artículos 4, números 1 y 2, y 8, número 3, del Real Decreto de indulto de 14 de marzo de 1977, así como el artículo 719, número 5, del Código de Justicia Militar, procede que V. E. acuerde el sobreseimiento definitivo de la presente causa, por extinción de la acción penal por indulto. Si V. E. resuelve de conformidad, volverá lo actuado a su Instructor para notificación, cumplimiento, deducción y curso de los oportunos testimonios y demás diligencias de ejecución que procedan, elevando posteriormente los autos en consulta de archivo. V. E. no obstante resolverá. Madrid, 10 de mayo de 1978.—El General Auditor, firmado y rubricado (ilegible).

Al folio 53 obra Decreto de la autoridad judicial.—Madrid, 22 de mayo de 1978.—De conformidad con el precedente dictamen de mi Auditor, y por sus propios fundamentos, acuerdo: El sobreseimiento definitivo de la presente causa número 179/78, seguida contra el paisano Antonio Catalán Escala por presunto delito de insulto a fuerza armada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º, párrafo 2, y artículo 8.º del Real Decreto 388/77, de 14 de marzo en relación con el número 5 del artículo 719 del Código de Justicia Militar y con las limitaciones que el citado Real Decreto establece en su artículo 7.º Pase lo actuado al Juzgado Militar Permanente número 5 (plaza) para notifica-

ción, curso de los testimonios a que se refiere el artículo 725 en relación con el 52, número 12, ambos del Código de Justicia Militar.—Firmado y rubricado (ilegible).—Hay un sello ovalado de color azul en el que se puede leer: Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Secretaría de Justicia.—Negociado de Causas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se extiende la presente, que bien y fielmente concuerda con sus originales, a los que en su caso me remito, y que firmo y sello con el visto bueno de su señoría en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Visto bueno: El Coronel Juez instructor.—(1.433.)

Joaquín Pastor Aire, natural de Sevilla, hijo de Rafael y de Mariana, casado, chófer, y cuyo último domicilio conocido es en Villanueva y Geltrú (Barcelona). Y Antonio Pastor Aire, natural de Sevilla, hijo de Rafael y de Mariana, casado, paleta, y cuyo último domicilio conocido es en Villanueva y Geltrú (Barcelona), comparecerán en el término de quince días ante el Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número uno, sito en la plaza Puerta de la Paz, número 31, segundo, de esta Plaza, a efectos de notificación de la resolución recaída en el expediente judicial número 1 de 1978.—Barcelona, 29 de mayo de 1978.—El Coronel Juez instructor, Ernesto Molina Domínguez.—(1.427.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Fabricación de cubiertas de avión F.5 (C-9)» a la Empresa «Firestone Hispania, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 21 de junio del año en curso ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de esta fabricación a «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de veintidós millones cincuenta y seis mil seiscientos diecinueve (21.056.719) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigó Muñoz.—8.757-E.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas y efectos que a continuación se detallan, por un importe total límite de 11.505.000 pesetas, correspondiente al expediente 0-8-2-21/78, del Servicio de Intendencia.

	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Trajes de vuelo	1.800 u.	5.480.000
Botas de vuelo	1.400 p.	3.521.700
Gorras de vuelo	2.000 u.	759.200
Guantes de vuelo	1.500 p.	1.072.500
Pañuelos cuello, personal de vuelo	1.900 u.	691.600

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. Juntamente a esta presentación se en-

tregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 13 de septiembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/

1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, P. A., el Comandante, Francisco Guillén Avila.—10.219-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de tejidos que a continuación se detallan, por un importe total límite de 63.877.200 pesetas, correspondiente al expediente 0-8-2-5/78, del Servicio de Intendencia.

	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Tejido lana poliéster tricotina para gabardinas tropa	40.460 m.	21.848.400
Tejido lana poliéster granito para uniformes y gorros paseo tropa	76.416 m.	42.028.800

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 13 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340

y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, P. A., el Comandante, Francisco Guillén Avila.—10.220-C.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 20 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Unidades — Hasta	Artículos	Límite del gasto — Pesetas
1.125	Camas	28.153.125
80	Camas (somier con plano radiotransparente)	2.214.080
10	Camas (somier con quintopiano cervical)	266.750
	Accesorios:	
557	Potencias amovibles	1.145.749
20	Pórticos o arcos balcánicos	352.000
557	Ganchos portabolsas de drenajes	107.222
200	Costados amovibles	852.500
80	Porta sueros	284.000
	Total	33.355.426

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las pro-

posiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo

oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 8 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 8 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Coronel-Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—5.501-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan (expediente I.S.V. 28/79-96).

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid), anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Diverso material administrativo con destino al Servicio de Hospitales, por un importe límite total de 39.642.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las

diez treinta horas del día 6 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 8 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—5.500-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.—Expediente I. S. V. 98/78-97.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Hasta	Artículos	Límite del gasto — Pesetas
25.000 pares	Botas media caña, tres hebillas, tipo III	33.125.000
43.000 pares	Zapatos negros	34.400.000
10.000 unidades	Sacos de dormir	18.000.000
13.000 unidades	Pantalones largos de paseo	14.300.000
	Total	99.825.000

La entrega del citado material deberá realizarse según especifica la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del que se designe, excepto las botas de media caña, que serán entregadas en el Almacén Regional de Intendencia de Valencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 6 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 12 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—5.502-A.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «Cuatro Equipos Tacan de a bordo con sus accesorios correspondientes», a la Empresa «Assil, S. A.».

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 17 de fecha 20 de enero del año en curso, celebrado el día 14 de marzo, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Real Decreto número 582 de 2 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 75), este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de «Cuatro Equipos Tacan de a bordo con sus accesorios correspondientes», en la cantidad de catorce millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos quince (14.985.715) pesetas, a la Empresa «Assil, S. A.», y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López-Sáez Rodrigo.—8.758-E.

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de repuestos para aviones T.12 (Casa 212), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 23 de junio del año en curso, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este suministro a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de dieciocho millones quinientos mil (18.500.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—8.759-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de terminación del edificio sede de la Dirección General del Tesoro en Madrid, plaza de Jacinto Venavente, número 2.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, por medio del

presente anuncio se hace público que por Resolución de fecha 28 de los corrientes han sido adjudicadas con carácter definitivo a don Eloy Serrano Roldán el contrato de obras de terminación del edificio sede de la Dirección General del Tesoro en Madrid, plaza de Jacinto Venavente, número 2, en la cantidad de setenta y un millones cuatrocientas ochenta y ocho mil setecientas cuarenta y seis (71.488.748) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Director general, Arturo Román Biescas.—8.812-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras: «Pavimentación de calles en Peñaranda de Duero (Burgos)».

Habiéndose observado que en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 21 de julio de 1978, no se consigna el concepto «subgrupo» al indicar la Clasificación de Contratistas, esta Dirección General estima conveniente subsanar esta omisión aclarando que los Contratistas que acudan a la licitación deberán estar clasificados en el Grupo G, subgrupo 3, categoría C, subsistiendo todas las demás condiciones que en la citada Resolución se señalan.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al polígono «Carretera de la Isla, de Dos Hermanas (Sevilla)».

El presupuesto de contrata asciende a 81.499.546 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

Fianza provisional: 1.629.991 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo E-1, categoría e).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua del polígono «Carretera de la Isla», de Dos Hermanas (Sevilla), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso: subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en Sevilla, calle Laraña, 4. El plazo será hasta las trece

horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda etapa, polígono «Carretera de la Isla» (segunda fase), de Dos Hermanas (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 37.887.839 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

Fianza provisional: 757.753 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo I-1, categoría d); subgrupo I-5, categoría d); subgrupo I-6, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda etapas, del polígono «Carretera de la Isla» (segunda fase), de Dos Hermanas (Sevilla), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en Sevilla, calle Laraña, 4. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Silvota» (ampliación primera fase), de Llanera (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 466.710.917 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2.

Fianza provisional: 9.334.218 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo G-4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día ... de ... de 1978, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Silvota» (ampliación, 1.ª fase), de Llanera (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de enlace a distinto nivel entre la CN-550 y el polígono «Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El presupuesto de contrata asciende a 23.221.476 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en La Coruña, calle Concepción Arenal, 1.

Fianza provisional: 464.430 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo B-3, categoría d).

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1978, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de enlace a distinto nivel entre la CN-550 y el polígono «Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en La Coruña, calle Concepción Arenal, 1. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda etapas, del polígono «Las Quemadas» (ampliación), sito en Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 15.850.145 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Córdoba, calle Tomás que Aquino, 1.

Fianza provisional: 317.003 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo I-1, categoría d); subgrupo I-5, categoría d), y subgrupo I-6, categoría d).

Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1978, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, 1.ª y 2.ª etapas, del polígono «Las Quemadas», de Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Lugar, fecha y firma del solicitante.

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citado en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Reparación de varios caminos en las zonas regables del Rumbal y Media del Guadalquivir (Jaén)».

Esta Dirección, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto con esta fecha, adjudicar definitivamente las obras de referencia a la «Empresa Constructora Orive, S. L.», en la cantidad de 9.198.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,819936765, respecto al presupuesto de contrata de 9.998.332 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Sevilla, 23 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—8.730-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Muelle de atraque y relleno en la dársena de Tragove en el puerto de Cambados».

En sesión de la comisión, de 15 de julio de 1978, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Muelle de atraque y relleno en la dársena de Tragove en el puerto de Cambados», de la provincia de Pontevedra, a la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (M. Z. O. V.), en la cantidad de ciento diecinueve millones quinientos cinco mil novecientos cincuenta y nueve (119.505.959) pesetas, que supone una baja de 2.588.400 pesetas sobre el presupuesto.

Madrid, 15 de julio de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—9.320-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras «Atrache para transbordadores en el muelle de Adosado».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de junio, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Atrache para transbordadores en el muelle de Adosado», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de veinticuatro millones seiscientos veinte mil trescientas noventa y dos (24.620.392) pesetas, igual al presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 15 de julio de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Antonio Rovira.—9.324-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras «Enlace del carril interior de grúas del muelle Príncipe de España».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de junio, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Enlace del carril interior de grúas del muelle Príncipe de España» a «Fondedile, Sociedad Anónima Española» en la cantidad de catorce millones setecientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y cuatro (14.724.954) pesetas, igual al presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 15 de julio de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Antonio Rovira.—9.323-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras «Atrache para transbordadores en el muelle de la Barcelona».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de junio, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Atrache para transbordadores en el muelle de la Barcelona», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de dieciséis millones seiscientos tres mil cuatrocientas cuarenta (16.603.440) pesetas, igual al presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 15 de julio de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Antonio Rovira.—9.325-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras «Prolongación del muelle Alvarez de la Campa».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de junio, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Prolongación del muelle Alvarez de la Campa» a «Sociedad Española de Dragados, Sociedad Anónima», en la cantidad de sesenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil (67.676.000) pesetas, que representa una baja de un millón seiscientos diez mil cuatrocientas veintinueve pesetas sesenta y cinco céntimos (1.610.429,65) pesetas, sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 15 de julio de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Antonio Rovira.—9.326-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Hogar «Virgen de la Victoria» de Torre del Mar (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 28 de julio de 1978, el Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta para la ampliación del Hogar «Virgen de la Victoria», de Torre del Mar (Málaga).

Tipo de licitación: 8.347.840 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 166.957 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.
Examen del proyecto y presentación de documentos: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 31, 2.º en Málaga,

y en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, en Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director, Gabriel Cisneros Laborda.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de ampliación y reforma del Hogar «José Antonio» de (Almería).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 28 de julio de 1978, el Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta para la adjudicación de obras de ampliación y reforma en el Hogar «José Antonio» de Almería.

Tipo de licitación: 13.817.176 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 278.344 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de documentos: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial, calle Santos Zárate, número 17, bajo, en Almería, y en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director, Gabriel Cisneros Laborda.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Navarra por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de edificio destinado a Delegación Provincial y Ambulatorio de la Seguridad Social en Pamplona.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Delegación Provincial y Ambulatorio de la Seguridad Social en Pamplona.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientos setenta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientas doce (471.754.412) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Franco, 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Pamplona, 1 de agosto de 1978.—El Director provincial.—5.613-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de «Ampliación de señalización semafórica y reforma de la existente».

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca licitación para adjudicar por concurso las obras de «Ampliación de señalización semafórica y reforma de la existente».

Tipo de licitación en baja: 17.079.866,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de los treinta días naturales al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones. **Expediente:** Negociado de Circulación.

Fianza provisional: 255.799 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 para el primer millón de pesetas; 4 por 100 hasta los cinco millones; 3 por 100 para los siguientes cinco millones y el 2 por 100 sobre lo que rebase de los diez millones.

Proposición: Reintegradas con timbre de cinco pesetas del Estado y sello municipal de 50 pesetas, se admitirán en el Negociado de Contratación, con los documentos fijados en el pliego de condiciones, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurrido el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plazos a regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reclamado en materia laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 4 de agosto de 1978.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—V.º B.º; El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—5.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material de alumbrado.

Este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso público para la contra-

tación del suministro de material de alumbrado, que se consigna en el pliego de condiciones, exponiendo al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones que han de regir, los cuales están de manifiesto en el Departamento de Servicios Públicos, todo ello de acuerdo con el artículo 115 y concordantes del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Tipo: A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

Plazo de suministro: Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la condición 3.ª del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previos los trámites correspondientes.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Departamento de Servicios Públicos.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o Mutualidades establecidos, en sobre cerado, con la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de condiciones:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana de material de alumbrado, se comprometo a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental, Gonzalo Blay Cortés.—10.288-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la venta de un solar de propiedad municipal.

Se anuncia subasta para adjudicación del contrato de venta de un solar de propiedad municipal emplazado en la manzana 663 del Plan General de Ordenación de la ciudad, con frente a las calles de Valencia y Roncal.

Precio tipo: 3.344.000 pesetas, en alza.

Fianza provisional: 76.880 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el importe del remate de la subasta.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro, horas de diez a trece, en el que el expediente está de manifiesto.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Pago: Noventa días.

Entrega: Al otorgamiento de la escritura pública.

Para la celebración de este contrato de venta se han cumplido todos los requisitos legales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones técnicas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación del contrato de venta de un solar de propiedad municipal emplazado en la manzana 663 del Plan General de Ordenación de la ciudad de Gijón, con frente a las calles de Valencia y Rocal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 7 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.701-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados en distintas oficinas de la Administración dos resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, correspondientes a depósitos constituidos según el siguiente detalle:

Número de registro, 159.992. Propietario, Antonio Hernández García. Importe, 9.600 pesetas. Fecha de constitución, 5 de junio de 1976.

Número de registro, 181.942. Propietario, Luis Hernández Pérez. Importe, 5.000 pesetas. Fecha de constitución, 30 de mayo de 1877.

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Administrador.—9.398-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Cuadros González, Antonio Joaquín López López y a Pilar Romanos Virgili, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Pablo Alsiná, 5, 2.º, 3.º, Mongat (Barcelona); calle Sevilla, 41, Barcelona; ignorándose el domicilio de Pilar Romanos Margeli, inculcados en el expediente número 355/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 132.493 pese-